

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****OTROS ENTES**

- 3027** *Anuncio de la Comunidad de Usuarios de Aguas de Vilameá sobre la exposición pública de las Ordenanzas.*

La Comunidad de Usuarios de Aguas de Vilameá, según establece el art. 201.6 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (BOE número 208, de jueves 31 de agosto de 2023), informa que a partir del día 11 de marzo de 2026 estarán expuestos, durante 30 días hábiles, las Ordenanzas/Estatutos de esta comunidad en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bande. Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Bande, 29 de enero de 2026.- Presidente, Antonio Enríquez Salgado.

ID: A260003326-1